

las razones por que acepté i renuncié el mando de esa provincia. Pero está presente el señor Ministro del Interior i Su Señoría podrá decir al señor Diputado si fue preciso que me destituyese el Gobierno o si hubo algo indigno de mi parte para dejar el puesto que ocupaba.

He dicho que no es mi ánimo hacer ofensa a personas determinadas. Tampoco condeno ni quiero penas infamantes para los que toman parte en una revolucion con dignidad, con franqueza, cargando con los resultados de sus actos; pero quiero esas penas i todo el rigor de las leyes para aquellos hombres indignos que, sin el valor suficiente para combatir a cara descubierta, sacrifican a otros, i son el fomes de las disenciones del pais quedando tranquilos en sus hogares, mientras la nacion sufre todas las consecuencias de sus actos.

Estos son los motivos que me harán votar contra la derogacion de la lei de 1860.

El señor **vice-Presidente**.—No habiendo otro señor Diputado que tome la palabra, se procederá a votar.

Se votó el inciso 1.º del artículo i fué aprobado por 38 votos contra 1.

El inciso 2.º fué desechado por 23 votos contra 16.

El señor **vice-Presidente**.—El señor Diputado por la Serena ha propuesto una indicacion destinada a decir que quedan vijentes en esta materia las disposiciones de derecho comun.

El señor **Vicuña** (don Pedro Felix).—La retiro, señor vice-Presidente.

El señor **Reyes** (Ministro de Hacienda).—Yo la acepto, señor, i pido que se consulte a la Cámara.

El señor **Matta**.—No se puede considerar esa indicacion, señor vice-Presidente, porque no hace sino repetir el significado del inciso 2.º del artículo que ya habia sido objeto de una votacion. Votarla equivaldria a deshacer lo que ya hemos acordado. Pido que se cumpla con el reglamento.

El señor **Vicuña** (don Pedro Felix).—Advertiré que no he hecho indicacion formal sobre la materia.

El señor **vice-Presidente**.—Se levanta la Sesion.

SESION 15.ª ORDINARIA EN 21 DE JULIO DE 1865.

Se abrió a las 7 1/4 i se levantó a las 10 i 1/2 de la noche.

Presidencia del señor Tocornal.

Asistieron 50 señores Diputados.

SUMARIO.

Lectura i aprobacion del acta.—Cuenta del señor Secretario.—El señor Vicuña (don Pedro Felix) hace indicacion para que se destine esta sesion para tratar de solicitudes particulares.—Así se acuerda.—Solicitudes particulares.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta.

1.º De un informe de la Comision de Hacienda en la solicitud de don Isidro Salas.—Quedó en tabla.

2.º Se dió segunda lectura a la mocion del señor Ossa sobre establecer una *deuda circulante*, i pasó a la Comision de Hacienda.

A indicacion de l señor Vicuña (don Pedro Felix) acordó la Cámara consagrar toda la sesion al despacho de solicitudes particulares.

Fueron aprobados los proyectos de lei propuestos a favor de don Buenaventura Ruiz, de doña Antonia Mateluna i del coronel graduado don Pedro Godoi; i desechadas las solicitudes de don Roberto Macfarlane, de don Gregorio Murillo, de doña Rosa Gomez Dávila i de doña Ejidia Yáñez.

Los proyectos aprobados dicen así:

“Artículo único. Se declara de abono para su retiro al sarjento mayor don Buenaventura Ruiz el tiempo trascurrido desde que fué dado de baja hasta que se le llamó nuevamente al servicio.”

“Artículo único.—En atencion a los servicios del capitán don Pedro Navarro i a la buena fe con que percibió durante su retiro un exceso de sueldo que asciende en su totalidad a la suma de mil quinientos doce pesos cincuenta i cuatro centavos, se condona por gracia esta suma a su viuda doña Antonia Mateluna.”

“Artículo único.—En atencion a los servicios prestados a la nacion por el coronel graduado don Pedro Godoi, concédesele una pensión que equivalga a la diferencia que existe entre su sueldo actual i el de coronel efectivo.

“El montepío que corresponda a las personas de su familia, llamadas a gozarlo por la lei, será el asignado al empleo de coronel efectivo.”

Se levantó la sesion.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION 8.ª ORDINARIA EN 24 DE JULIO DE 1865.

Presidencia del señor Larrain Moxó.

SUMARIO.

Aprobacion del acta.—Cuenta de un mensaje del Presidente de la República.—Id. de cuatro oficios de la Cámara de Diputados.—Id. de una nota del Intendente de Concepcion.—Id. de un informe de la Comision mixta encargada del exámen del Presupuesto de Hacienda. A indicacion del señor Ministro de Instruccion Pública, se pone en discucion un proyecto de lei iniciado por el Presidente de la República sobre asignacion de 35,000 pesos para la conclusion del nuevo edificio universitario. El señor Sánchez hace una interrogacion que retira. Es aprobado en jeneral i particular dicho proyecto.—Se discute i aprueba las catorce primeras partidas del Presupuesto de Hacienda.

Asistieron los señores Alcalde, Errázuriz, Güemes, Larrain Gandarillas, Matte, Marin, Pérez, Sánchez, Torres, Vial i los tres Ministros del Interior, de Justicia i de Hacienda.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De un mensaje del Presidente de la República sobre asignar 35,000 pesos a la conclusion del nuevo edificio que se construye para la Universidad.

2.º De cuatro oficios de la Cámara de Diputados. Con el primero se devuelve aprobado en los mismos términos que lo hizo ésta, el proyecto de lei que interpreta el artículo 5.º de la Constitucion Política. Con el segundo remite un proyecto de lei sancionado en aquella, derogatorio de la lei de 5 noviembre de 1860, sobre responsabilidad en materia de delitos políticos. Con el tercero se devuelve aprobado el proyecto que ésta sancionó, sobre una Aduana i Resguardo en el puerto habilitado de Melipulli. I al cuarto se adjunta un proyecto de lei que dicha Cámara ha sancionado sobre adquisicion de terrenos i colonizacion en Arauco.

3.º De una nota del Intendente de Concepcion que acompaña varias solicitudes en que se pide carta de naturaleza.

4.º De un informe de la Comision mixta nombrada para el exámen del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, correspondiente al año de 1866.

El señor **Presidente**.—Si al Senado le parece se mandará imprimir el largo proyecto de lei que acaba

de leerse por el señor secretario sobre colonizacion de terrenos de indíjenas.

Así se acordó.

El señor **Errázuriz** (Ministro de Instrucción Pública):—Suplico a la Honorable Cámara tenga a bien dar preferencia al mensaje pasado por el Ejecutivo en que se pide una asignacion de 35,000 pesos para concluir el nuevo edificio universitario: cantidad que se hace sumamente necesaria a fin poder continuar la ejecucion de esa obra.

Los trabajos se hallan casi paralizados por falta de fondos i se necesita con urgencia concluirlo cuanto antes.

El señor **Presidente**.—No habiendo oposicion, se hará como indica el señor Ministro.

Endiscusion jeneral i particular ese proyecto.

El señor **Errázuriz** (Ministro de Instrucción Pública):—Debo dar al Senado una corta esplicacion sobre la necesidad del presente proyecto i el motivo porque se hace urgente un nuevo suplemento a la cantidad concedida en el Presupuesto del año anterior para este mismo objeto. Entónces se hizo presente por mi Honorable predecesor, que los 50,000 pesos presupuestados para el año de 1865 serian talvez suficientes para la conclusion del edificio.

En el preámbulo que acompaña al Mensaje del actual proyecto se da el por qué no ha sido esa cantidad suficiente i explica la necesidad de pedir al Congreso autorizacion para que se invierta en él 35,000 pesos mas.

Segun el presupuesto del año anterior se habia calculado hacer la segunda parte del edificio, de madera con tabiques de adobes. Pero el Gobierno quizo consultar la mayor solidez de la obra i creyó conveniente cambiar, en esta parte, el plano oficial, porque pensó que en un trabajo público i de esa naturaleza era preciso consultar, ántes que la economía, la duracion; condicion que talvez no se mira con tanta preferencia, en los trabajos particulares. En lugar de hacer los altos del edificio con madera i adobe, han sido hechos de ladrillo i fierro; de manera que se han invertido, a la fecha, los 50,000 pesos presupuestados.

Mas, apesar de haberse llevado desde un principio la obra, con una esquisita economía que ha ahorrado mas de un 25 por ciento en razon de haberse empleado obreros chilenos que ofrecieron un 25 por ciento ménos de lo que exijian otros europeos, las sumas acordadas ántes no han sido suficientes.

La Cámara, pues, se persuadirá de que el nuevo edificio de la Universidad se ha hecho, consultando la mas severa economía.

Haré ademas presente al Senado que a ese mismo edificio debe agregarse lo mas pronto posible la Seccion universitaria que en el dia se halla sumamente recargada, habiendo algunas clases frecuentadas por mas de 120 alumnos, que materialmente no caben i no pueden ni moverse. Es tambien mui urgente pasar a ese edificio, la Biblioteca i el Museo Nacional; los cuales en la actualidad corren graves riesgos, desde que sus murallas se hallan en malísimo estado, enteramente abiertas i amenazan ruina de un momento a otro. Se ha tenido que apuntalar el techo desde algunos años, con pilares de fierro i madera; así es que con cualquiera movimiento de tierra, vendria al suelo ese edificio i se perderian indudablemente la Biblioteca i el Museo.

El señor **Sánchez**.—Despues de haber oido al señor Ministro de Instrucción P. sus esplicaciones sobre la necesidad que hai de que el Congreso autorice al Ejecutivo para invertir una nueva suma en la cons-

truccion del edificio que debe servir para la Seccion universitaria, cuya importancia no puedo dejar de reconocer, solo me limitaré a preguntar a Su Señoría si esta cantidad, de 35,000 pesos que ahora se nos pide será bastante para concluir la obra. Si no habrá necesidad de pedir nueva autorizacion mas tarde; porque recuerdo que el año pasado al discutirse el Presupuesto en el cual se consultaba 50,000 pesos para este mismo trabajo, se nos dijo, como mui bien recordó poco ha el señor Ministro de Instrucción P. por el predecesor de Su Señoría, que esa cantidad era la suficiente i se llegaria a la conclusion del edificio sin necesidad de pedir otra nueva autorizacion. Es verdad que las razones de mayor solidez de que ahora se nos habla no se tuvieron en cuenta entónces; pero quisiera saber si la cantidad que en esta vez se nos pide, será la última o si el Gobierno cree que mas tarde tendremos necesidad de conceder nueva autorizacion para concluir la obra.

El señor **Errázuriz** (Ministro de Instrucción):—P. Con mucho gusto voi a dar a la Cámara la esplicacion que sobre el particular me pide el Honorable señor Senador.

Creo que los 35,000 pesos que el Congreso autorizará para que se inviertan en esa obra, será efectivamente la última cantidad. Tengo, a la mano el presupuesto hecho por el señor Vivaceta, que asciende a 36,942 pesos, 36 centavos, consultando todo gasto i aun los estucos.

Si ahora no procuramos dar terminacion a ese edificio es bien seguro que tendremos uno mas agregado a la lista de los trabajos en paralización.

De esa cantidad de 36,942 pesos 36 cts. deben deducirse 2,000 i tantos pesos por materiales aprovechables que en la actualidad existen comprados. De consiguiente, podria asegurar que no habrá necesidad de nuevo desembolso para completar la obra.

El señor **Güemes**:—Habia pensado no hablar sobre este proyecto, porque verdaderamente no le encontré base para mucha discusion. Pero veo que dos veces se ha hecho una alusion inexacta.

Se ha dicho que yo aseguré el año pasado, que los 50,000 pesos que entónces se presupuestó, serian suficientes para concluir ese edificio. Es cierto i mui cierto que entónces se me hizo la misma pregunta que poco ha se ha dirigido al señor Ministro de Instrucción pública. Pero no es cierto que al contestar, yo dijese que con esa cantidad se concluiría la obra. Antes de pasar el Presupuesto del ramo al Congreso, yo habia encargado al arquitecto que levantase un presupuesto, lo mas exacto posible, de lo que aun habria que gastar; presentado dicho presupuesto al Gobierno, se vió que ascendia a la cantidad de 50,000 pesos, i presumí entónces, como era natural, que con esa cantidad tendríamos lo suficiente; pero no aseguré ni podia tampoco asegurar, que el Gobierno no necesitaria nueva autorizacion, porque la base de donde partia, era el presupuesto que se me habia presentado por el arquitecto. El Senado sabe lo que es un presupuesto. Bastante feliz debe considerarse el que ejecuta un trabajo con un 25 por ciento sobre lo presupuestado, es decir, en el caso presente, con 75,000 pesos. Digo esto, para hacer ver a la Honorable Cámara que no he podido asegurar que se concluiría el edificio universitario con los 50,000 pesos presupuestados.

El señor **Sánchez**.—Con las esplicaciones dadas por el Honorable señor Ministro de I. P., retiro mis observaciones.

Votado el proyecto en jeneral i particular, fué unánimemente aprobado: Dice así.

Artículo único.—«Asígnase la cantidad de 35,000 pesos para la conclusion del nuevo edificio que se construye para la Universidad.»

El señor **Errázuriz** (Ministro de I. P.)—Suplico al Senado se sirva pasar a la otra Cámara este proyecto sin esperar la aprobacion del acta.

Así se acordó.

El señor **Presidente**.—Haré presente a la Honorable Cámara que el informe que ha pasado la Comision mixta sobre el Presupuesto de Hacienda, es bastante largo. Propondria al Senado que, si lo tiene a bien, leyésemos dicho informe a medida que fuésemos discutiendo cada partida en particular.

Así se acordó.

Puesto en discusion el presupuesto de Hacienda, fueron aprobadas sin debate las catorce primeras partidas, con las modificaciones propuesta por la Comision informante.

Se levantó la sesion quedando en tabla el mismo presupuesto i demas asuntos pendientes.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION 15 ORDINARIA EN 24 DE JULIO DE 1865.

Se abrió a las 7 i se levantó a las 9 1/2 de la noche.

Presidencia del señor Tocornal.

Asistieron 42 señores Diputados.

SUMARIO.

Lectura i aprobacion del acta.—Cuenta del señor Secretario.

—El señor Ministro de Instruccion Pública hace indicacion para que la Cámara se ocupe en el proyecto de lei sobre autorizar al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 35,000 pesos en la conclusion del edificio que se construye para la Universidad.—Id. el señor Toro para que se dé preferencia despues de este Proyecto al que tiene por objeto convertir en provincia el departamento de Curicó.—Se aprueba en jeneral i particular el proyecto de lei recomendado por el señor Ministro de Instruccion Pública.—El señor Huneeus hace indicacion para que despues del proyecto pedido por el señor Toro se trate de la solicitud de don Jorje K. Stevenson para construir un ferrocarril entre el puerto del Chañaral de las Animas i el mineral del Salado.—Se aprueba en jeneral el proyecto de lei sobre convertir en provincia el departamento de Curicó.—Discusion particular del mismo.—Art. 1.º El señor Prieto i Cruz propone una enmienda en la redaccion.—Id. el señor Ministro de Hacienda.—Id. el señor Rodríguez.—Se aprueba el artículo modificado por el señor Presidente.—Art. 2.º—El señor Prieto i Cruz propone se señale el pueblo de Vichuquen como capital del departamento occidental de esta provincia.—Id. el señor Ministro de Hacienda que se suprima una parte de la designacion de los límites de los departamentos.—El señor vice-Presidente propone una nueva redaccion.—Se acuerda votar por separado la indicacion del señor vice-Presidente.—Se aprueba la primera parte.—Id. la segunda.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º de un oficio del Senado remitiendo un proyecto de lei sobre autorizar al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 35,000 pesos en la terminacion del edificio que se construye para la Universidad. Se mandó pasar a la Comision de Educacion i Beneficencia.

2.º de un informe de la Comision de Gobierno en la solicitud de don Jorje K. Stevenson sobre que se le conceda privilejio esclusivo para construir un ferrocarril entre el puerto de Chañaral de las Animas i el mineral del Salado.—Quedó en tabla.

El señor **Errázuriz** (Ministro de Instruccion Pública).—La Cámara acaba de oír dar cuenta de un proyecto de lei aprobado hoi por el Senado que tiene por objeto destinar la cantidad de treinta i cinco

mil pesos para la conclusion del edificio de la Universidad. Como ese edificio está ya casi concluido i es necesario que, cuanto ántes, principie a prestar los servicios a que está destinado, hago indicacion para que la Cámara se ocupe de él con preferencia a cualquiera otro.

El señor **Toro**.—Sin oponerme en manera alguna a la indicacion que acaba de hacer el señor Ministro, suplicaria a la Cámara que despues del proyecto de lei a que se refiere Su Señoría, se diera lugar al que tiene por objeto erijir en provincia el departamento de Curicó. Ya la Comision a que volvió este proyecto ha espedido su informe del modo mas satisfactorio posible. Me parece que no emplearemos en su discusion mas de diez o veinte minutos.

El señor **Presidente**.—Si ningun señor Diputado se opone, se tendrá por aprobada la indicacion del señor Ministro de Instruccion Pública. Despues se consultará a la Cámara sobre la del señor Diputado por Curicó.

Así se acordó i se puso en discusion jeneral i particular el proyecto de lei que tiene por objeto destinar treinta i cinco mil pesos a la conclusion del edificio de la Universidad.

«Art. único. Asígnase la cantidad de 35,000 pesos para la conclusion del nuevo edificio que se construye para la Universidad.»

El señor **Errázuriz** (Ministro de Instruccion Pública).—Voi a dar a la Cámara los antecedentes necesarios para que pueda formar juicio sobre el proyecto en discusion.

En el edificio que se construye para la Universidad se ha invertido hasta ahora aquí la suma de ciento cuarenta i nueve mil setecientos setenta i un pesos. De esta cantidad, cincuenta i cuatro mil doscientos pesos han sido de fondos del Instituto Nacional; lo demas de fondos fiscales.

Ha servido de base para la presentacion del proyecto que está en discusion un prolijo presupuesto formado por el director de la obra, señor Vivaceta, presupuesto que asciende a la cantidad de treinta i seis mil i tantos pesos. De esta suma debe deducirse la cantidad de dos mil trescientos cincuenta i un pesos, valor de diversos materiales aprovechables. Por eso es que solo se pide la cantidad de treinta i cinco mil pesos para que quede enteramente concluida.

Debo prevenir a la Cámara que esta obra que es de bastantante consideracion se ha hecho con mucha economía. El señor Vivaceta, dando cuenta al Gobierno, sobre el particular dice lo siguiente:

Me parece que estos antecedentes darán a la Cámara la luz necesaria para emitir su voto.

Se votó el proyecto en jeneral i particular i fué aprobado por unanimidad, acordándose, a peticion del señor Ministro de Instruccion Pública, comunicarlo al Senado sin esperar la aprobacion del acta.

El señor **Huneeus**.—He pedido la palabra para suplicar a S. E. que si ningun señor Diputado se opone, se sirva poner en discusion, despues que se trate del proyecto sobre Curicó, el informe de la Comision de Gobierno sobre la solicitud de don Jorje K. Stevenson para el establecimiento de un ferrocarril entre Chañaral i el Salado. Ese proyecto es urgente en su despacho i sencillo en su resolucion.

Por eso creo que la Cámara no tendrá inconveniente para ocuparse de él.

«Creo de mi deber manifestar a Su Señoría que el edificio Universitario ha sido trabajado por obreros chilenos i mediante este recurso hemos obteni-